

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE 1 PROPOSICIÓN SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA Y
DECLARACIÓN RESPONSABLE.**

Objeto contrato: **SERVICIOS MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES Y OTROS ELEVADORES DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE (EXPTE CT/15/2020)**

Procedimiento de adjudicación: abierto simplificado, pluralidad criterios adjudicación, tramitación ordinaria.

Lugar: Sala Reuniones Recursos Humanos

Hora y fecha: 27 de octubre de 2020, 12:15 horas

ASISTENTES:

Presidente:

D. Jesús María Fernández Cartón

Vocales

D. Teófilo Arranz Marina (vocal1)

D^a. Natalia García Valcarcel (vocal 2)

Secretaria

D^a. María Dolores Pillado Rodríguez

Asiste en calidad de representante de la empresa Thyssenkrup Elevadores, S.L.U. D. Eugenio Hernanz Ayllón.

Abierto el acto, por la Presidencia se exhibe a los Sres. asistentes el expediente administrativo del presente contrato, informándose que el anuncio de licitación se publicó en el Perfil de Contratante en fecha 02/10/2020 habiéndose presentado al procedimiento tres empresas. Posteriormente se procede a la apertura del SOBRE Nº 1, que debe contener la proposición sujeta a evaluación previa y la declaración responsable:

FAIN ASCENSORES S.A., RGE: 7055/2020 Fecha: 16/10/2020 toda la documentación aportada está completa y correcta.

THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U., RGE: 7087/2020 Fecha: 19/10/2020 toda la documentación aportada está completa y correcta.

ZARDOYA OTIS, S.A., RGE: 7106/2020 Fecha: 19/10/2020 toda la documentación aportada está completa y correcta.

Examinado el contenido y encontrándolo conforme se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa ADMITIR a licitación a FAIN ASCENSORES S.A con CIF A28303485, a THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U. con CIF B46001897 y a . ZARDOYA OTIS, S.A., con CIF: A28011153 y traspasar la documentación sujeta a evaluación previa a D. Sergio García Lledó al objeto de que realice la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor del expediente tal y como autorizó el órgano de contratación en sesión de fecha 28/9/2020.

No existiendo más intervenciones, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las doce y veintiséis, extendiéndose el presente acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa certifico.

El Presidente

La Secretaria,